

REGLAMENTO 2026



REGLAMENTO PARTICULAR

VUELTA A LA PALMA

La **VUELTA A LA PALMA** es una **Marcha Ciclodeportiva por etapas**, que se realiza por diferentes carreteras de la Isla de La Palma, apta para aficionados o competidores, al ritmo que cada participante se marque y cuyo objetivo será el poder completar las etapas previstas de la **VUELTA A LA PALMA**.

Está regulada en el artículo 9 del Reglamento de “Cicloturismo-Ciclismo para Todos” de la RFEC dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio, turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 1 al 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, así como la Instrucción específica para pruebas deportivas dinámicas por carretera y la Instrucción específica para marchas ciclodeportivas por carretera, publicadas por la Dirección General de Tráfico.

El recorrido se realizará por una rutas autorizadas de carreteras asfaltadas, con una previsión de recorrer en torno a **200km.** entre las diferentes etapas.

Será organizada por el Club Deportivo Adrar 7Raid, de diferentes instituciones Como el Cabildo Insular de La Palma, Gobierno de Canarias, Ayuntamiento San Andrés y Sauces, la colaboración de todos los Municipios por los que pasa su recorrido, así como la Federación Canaria de Ciclismo, Federación Española de Ciclismo y la Unión Ciclista Internacional (UCI). La misma contará con todos los permisos, seguros y medidas de seguridad necesarias, para garantizar la seguridad de los participantes.

NORMATIVA.-

El reglamento aplicable a la marcha estará regulado por:

A. Reglamento UCI del Deporte Ciclista en su título 15 CICLISMO PARA TODOS, y el reglamento técnico de la Real Federación Española de Ciclismo X Reglamento de ciclismo para todos.

B. INSTRUCCIÓN 18/TV-101 DE LA DGT Y EL ANEXO II, SECCION II MARCHAS CICLOTURISTAS del Reglamento General de Circulación. .

REGLAMENTO

2026



C. INSTRUCCIÓN ESPECÍFICA PARA PRUEBAS DEPORTIVAS DINÁMICAS POR CARRETERA Y LA INSTRUCCIÓN ESPECÍFICA PARA MARCHAS CICLODEPORTIVAS POR CARRETERA, PUBLICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.

D. REGLAMENTO PARTICULAR DE LA **VUELTA A LA PALMA**.

E. ANEXOS: todos los Anexos al presente Reglamento Particular que se vayan publicando.

LA MARCHA.-

Se trata de una **Prueba Deportiva por etapas de Velocidad Libre** (Pruebas Ciclodeportivas), con un grado de dificultad apreciable, tanto por el kilometraje, como por el desnivel, así como la altura sobre el nivel del mar y donde la participación y el esfuerzo individual del deportista suponen una motivación de superación personal, para lograr conseguir el objetivo de completar la **VUELTA A LA PALMA**.

Se efectuará por carreteras en las que determinados tramos son cerrados al tráfico, otros tramos se cierra sólo el carril por el que circulan los ciclistas y en algunos tramos se realizan con circulación ordinaria. En este último caso los participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas, sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial y en los dos anteriores, tienen que circular siempre por su carril con precaución.

El recorrido de la Prueba estará señalizado, con el fin de que los participantes siempre avancen por el recorrido previsto. Habrá información y señalización, de aquellos puntos más peligrosos, con mayor riesgo de extravío, avituallamientos etc. Es responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.

Habrá unos tiempos límites de paso establecidos para varios puntos del recorrido. Este tiempo será muy holgado para que pueda ser superado con cierta facilidad por cualquier deportista capaz de cubrir la distancia de la Marcha. En el caso de que un participante llegue fuera del tiempo límite, a uno de esos puntos, No podrá continuar en La Marcha y la organización se encargará de trasladarlo, tanto a él, como a su bici, al punto de la llegada.

Los participantes estarán identificados con un elemento tipo pulsera y placas identificativas con chip electrónico en su bicicleta, para los controles de seguridad, para el control de los tiempos de paso intermedios y tiempo final realizado.

Se establecerá una relación con los tiempos de todos los participantes que finalicen La **VUELTA A LA PALMA**, entregándoles diploma digital acreditativo de la distancia, desnivel y tiempo invertido en realizar el recorrido.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información a los participantes.

REGLAMENTO

2026



EL RECORRIDO.-

El recorrido previsto de la **VUELTA LA PALMA**, está compuesto por tres etapas: “Cronoescalada Breña Baja Mágica” el 25 de septiembre de 2026, “La Tea Granfondo” el 26 de septiembre de 2026 y “Volcano Granfondo” el 27 de septiembre de 2026.

Cronoescalada Breña Baja Mágica (etapa 1), se desarrolla íntegramente en el municipio de Breña Baja en la tarde del viernes 25 de septiembre, con salida en San José y llegada en lo alto de Montaña La Breña.

La Tea Granfondo (etapa 2), tiene su salida y llegada en San Andrés y Sauces el sábado 26 de septiembre, y el recorrido discurre por Las Lomadas, San Andrés, Barlovento, Las Mimbreras, Roque Faro, Llano Negro, Catela, Briesta, La Mata, Franceses, Gallegos y regresando a Los Sauces por Barlovento.

Volcano Granfondo (etapa 3), con salida y llegada en Los Cancajos Breña Baja, el domingo 27 de septiembre. Continúa su recorrido por Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, El Pilar, El Paso, Los Llanos, La Laguna, Las Manchas, Los Canarios, Tigalate, Mazo, y hasta llegar nuevamente a Los Cancajos.

Todo el trazado estará señalizado, de forma que los participantes no se puedan equivocar de carretera en ningún punto. La señalización que se vaya a establecer, se publicará en el correspondiente ANEXO.

Discurre por carreteras asfaltadas con diferentes estados de su pavimento y por diferentes rincones de La Isla de La Palma

Es necesario cuidar al máximo del uso del recorrido de **VUELTA A LA PALMA**. Se trata de espacios naturales muy sensibles, que tienen limitada la carga a la que se ven sometidos por este tipo de actividades. Por tanto, está totalmente prohibido, bajo pena de descalificación, el arrojar basuras o desperdicios, por parte de los participantes y miembros de la organización de la **VUELTA A LA PALMA**.

DESARROLLO DE LA MARCHA.-

La salida de la **VUELTA A LA PALMA**, se realizará en Grupo. En primer lugar se situarán aquellos participantes que tengan previsto emplear menos tiempo en realizar el recorrido. Ese orden se establecerá en base a los dorsales que se otorguen a los participantes y a los cajones de salida.

Los participantes tienen que estar en el lugar establecido para la salida, 60 minutos antes del horario previsto para el inicio de La **VUELTA A LA PALMA**.

Avituallamientos. Está previsto que existan avituallamientos sólido-líquido y líquidos. La ubicación, así como la bebida y alimentos que se van a encontrar los participantes en los mismos, estará indicado en el ANEXO correspondiente.

REGLAMENTO

2026



Todo participante que por cualquier motivo abandone la **VUELTA A LA PALMA**, tiene que indicarlo comunicándolo a la Organización. En ningún caso puede abandonar sin haberlo comunicado previamente a la Organización, para poder asegurarse que se encuentra bien y coordinar la forma de llevarlo hasta el final del recorrido, si lo necesita.

PARTICIPANTES.-

El número de participantes estará limitado, por el máximo número admisible que establezcan los organismos encargados de otorgar las correspondientes autorizaciones.

Todos los participantes tienen que disponer de Licencia Federativa de Ciclismo Española (Ciclismo o cicloturismo de la Federación Española de Ciclismo) en vigor para el **año 2026** o bien abonar el importe del seguro de accidente para la **VUELTA A LA PALMA** (10€ seguro de accidente), para poder participar.

En la **VUELTA A LA PALMA** pueden participar deportistas mayores de 17 años cumplidos el día de la Prueba y hasta 79 años.

Es obligatorio que cada ciclista se asegure antes de participar en La **VUELTA LA PALMA**, de que está en perfectas condiciones de salud y apto para el esfuerzo físico y psíquico requerido para poder llevarla a cabo. Por ello, todos los participantes deben pasar un reconocimiento médico previo a la Prueba, que pueda detectar y descartar cualquier incompatibilidad con la práctica del ciclismo en una Marcha con las características de distancia, desnivel positivo y altura, como la **VUELTA A LA PALMA**. En todo caso, cada participante participa bajo su responsabilidad y declara con la aceptación del presente reglamento en el momento de inscribirse, que se encuentra en condiciones físicas y de salud adecuadas para afrontar la Prueba, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar el recorrido, tales como rampas pronunciadas, descensos sinuosos, tramos con otros vehículos en la vía etc. En ningún caso, el organizador será responsable de los accidentes o los problemas de salud de un participante, ligados a su participación en La **VUELTA LA PALMA**, en cualquiera de sus distancias o modalidades.

Los participantes respetarán siempre el Código de Circulación aplicable, demostrarán espíritu deportivo y adoptarán un comportamiento respetuoso con el medio ambiente. Serán los responsables únicos de sus propios actos y deben seguir en todo momento las indicaciones de los Agentes de La Autoridad y del personal de la Organización.

Es obligatorio el uso de casco rígido y homologado, así como el equipaje adecuado a las condiciones climatológicas y de dificultad en la que se desarrolle la **VUELTA A LA PALMA**: ropa de abrigo, agua y alimentación, repuestos etc.

Los participantes de la **VUELTA A LA PALMA**, no podrán contar con ayuda externa, bajo pena de exclusión. No podrán llevar vehículos de apoyo, entrega de agua, alimentos, repuestos, etc. a lo largo del recorrido. Solo está permitida la ayuda en los puntos de avituallamiento oficiales y entre los propios participantes, así como de los coches neutros. Para poder prestar ayuda a los

REGLAMENTO

2026

participantes en los puntos de Avituallamiento, las personas de apoyo, se tienen que situar junto a los medios dispuestos por la Organización para el avituallamiento, no pudiendo circular por las vías cerradas al tráfico.

Todo participante al ser rebasado por el vehículo escoba de “Fin de Prueba” se considera fuera de la misma, y deberá entregar dorsal, chip y placa de la bicicleta; haciendo uso de la guagua (BUS) escoba.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

INSCRIPCIONES.-

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de gestión, con su pasarela de pago segura mediante tarjeta bancaria con enlace desde la web de la Prueba. La inscripción no se considera completa hasta que se confirme el pago de la misma.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles. La participación con el dorsal de otro participante o sin dorsal, está totalmente prohibida y conlleva la exclusión automática de la Prueba, la no cobertura por parte de los seguros del Evento y la aplicación de las posibles acciones penales que procedan.

El plazo de inscripción comienza el día **1 de junio de 2026** y finaliza el **15 de septiembre de 2026** o en cuanto se complete el límite de participantes, que se establezca para **VUELTA LA PALMA**. La cuota de inscripción establecida es la siguiente, independientemente que se participe en las 3 Etapas o solo en una:

- Participantes con Licencia Federativa Española de ciclismo vigente en 2026: **150€**
- Los participantes que no vayan a disponer de Licencia Federativa Española de ciclismo el día de la Prueba, tienen que abonar en el momento de la inscripción, el importe del seguro de accidente para la Prueba: **15€**.

A lo largo del plazo de inscripción, puede haber precios especiales con descuentos, que primen a los participantes inscritos en primer lugar o al principio del plazo.

Una vez el participante inscrito y abonada la cuota de inscripción, en caso de no poder participar en la Prueba por lesión acreditada o causa de fuerza mayor debidamente justificada, valorado y aceptado previamente cada caso, por parte de la Organización, se podrá devolver el **100% (menos gastos de gestión)** hasta el **31/08/2026**. Después de esta fecha, ya no se realizarán devoluciones, entregándosele también a los inscritos que no vayan a poder participar, la bolsa del ciclista.

REGLAMENTO

2026



En el caso de que La **VUELTA LA PALMA** no pueda celebrarse, por motivos ajenos a la Organización, ya sea por motivos meteorológicos, estado de emergencia, alarma, alerta meteorológica o cualquier otro, sólo se podría estudiar devolver a los participantes, la parte de la inscripción que no haya sido comprometida en la organización del Evento.

ETAPAS:

La **VUELTA LA PALMA** estará integrada por 3 Etapas:

1ª ETAPA: **CONTRARELOJ INDIVIDUAL** (viernes 25 de septiembre)

2ª ETAPA: **LA TEA GRANFONDO** (sábado 26 de septiembre)

3ª ETAPA: **VOLCANO GRANFONDO** (domingo 27 de septiembre)

MODALIDADES.-

Las Etapas **LA TEA GRANFONDO** y **VOLCANO GRANFONDO** cuentan con 2 Modalidades o distancias. Todos los inscritos pueden participar en cada uno de los casos, en la modalidad que consideren. La decisión de participar en una u otra modalidad la puede tomar en cualquier momento, incluso una vez tomada la salida de cada Etapa. Los recorridos, distancias, desnivel etc. de todas las Etapas, así como de sus modalidades, serán publicadas en la web del Evento.

CATEGORIAS, CLASIFICACIONES, PUNTUACIONES Y RECONOCIMIENTOS.-

CATEGORÍAS:

- Juniors: 17 y 18 años
- Elite: 19 a 29 años
- Master 30: 30 a 39 años

- Master 40, 50, 60 y 70: para las edades comprendidas entre 40 a 49 años, 50 a 59 años, 60 a 69 años y más de 70 años respectivamente.

La categoría está estrechamente ligada a la edad. Si la edad es de 29 años al día de la Prueba, pero cumple 30 en dicho año, la categoría es la de Master30; para la categoría se tiene en cuenta el año en el que se cumple y no la fecha de la Prueba.

REGLAMENTO

2026



CLASIFICACIONES:

La clasificación en la **VUELTA LA PALMA** se obtiene a partir de la puntuación obtenida por los participantes en cada una de las Etapas, Modalidades y Categoría en la que participe, de forma que el ganador será el que mayor puntuación obtenga, independientemente del tiempo o diferencias de tiempos logrados en cada una.

PUNTUACIONES:

La **puntuación obtenida por cada participante** en cada una de las “Modalidades” y “Categorías” de las diferente “Etapas” de la **VUELTA LA PALMA** es la siguiente:

- A) **GENERAL PARTICIPANTES MASCULINOS Y FEMENINAS:** 1º 300, 2º 290 puntos, 3º 280 puntos, 4º 275 puntos, 5º 270 puntos y así sucesivamente de cinco (5) en cinco puntos **hasta el puesto 19º** que obtendrá 200 puntos. Puesto 20º 198 puntos, 21º 196 puntos, 22º 194 puntos y así sucesivamente de dos (2) en dos puntos **hasta el puesto 69º** que obtendrá 100 puntos. Puesto 70º 99 puntos, 71º 98 puntos, 72º 97 puntos y así sucesivamente de uno (1) en un punto **hasta el puesto 119º** que obtendrá 50 puntos. **A partir del puesto 120º** se les asignan a todos los participantes que consigan completar toda la Modalidad en la que participan, en el tiempo máximo establecido, 50 puntos.

Los puntos finales obtenidos en la General, son los indicados anteriormente, multiplicados por el coeficiente de la Etapa y Modalidad, así como por el coeficiente de la categoría.

Los participantes que una vez tomada la salida no consiguen arribar a la llegada, o lo hagan fuera del tiempo máximo establecido, se les considera la participación con una puntuación de 25 puntos.

- B) **CATEGORÍAS:** 1º 70 puntos, 2º 65 puntos, 3º 60 puntos, 4º 55 puntos, 5º 50 puntos, 6º 49 puntos, 7º 48 puntos y así sucesivamente de uno (1) en un punto **hasta el puesto 46º** de la Categoría, que obtendrá 10 puntos. **A partir del puesto 47º** se les asignan a todos los participantes que consigan completar toda la Modalidad en la que participan, en el tiempo máximo establecido, **10 puntos** en su Categoría.

Los participantes que una vez tomada la salida no consiguen arribar a la llegada, o lo hagan fuera del tiempo máximo establecido, se les considera la participación con una puntuación de 5 puntos en su categoría.

Los puntos obtenidos en la Categoría, solo se utilizan para la Relación de Reconocimientos por Categorías y se les aplica sólo el coeficiente de Modalidad (no el de Categoría), en cada Etapa.

REGLAMENTO

2026



C) COEFICIENTE MULTIPLICADOR DE LA PUNTUACIÓN DE LA MODALIDAD Y CATEGORÍA:

Cada una de las “Modalidades” y “Categorías” contará con un “coeficiente multiplicador”, en función de la dureza o dificultad de la misma (modalidad), así como de la edad (categoría) del participante, de forma que, los puntos finales de cada participante, se obtienen tras multiplicar los puntos obtenidos en la “Modalidad” y la “Categoría” (solo para la General) por los “coeficiente multiplicadores”.

Para el redondeo de la puntuación en cada “Marcha Ciclista” Se consideran un máximo de dos decimales. De 0 a 4, se redondea a la unidad inferior y de 5 a 9 a la superior. Los coeficientes multiplicadores de la Modalidad y Categoría se establecen y desarrollan en el Anexo correspondiente

RECONOCIMIENTOS:

Todos los participantes que logren superar la **VUELTA LA PALMA**, se les entregará una medalla finisher, con diseño específico de la Prueba. También se les entregará a todos los finishers, diploma digital (a descargar de la web) con la puntuación final obtenida, así como los tiempos. La relación de Reconocimientos, situará en primer lugar los que más puntos hayan obtenido.

La relación de reconocimientos de la **VUELTA LA PALMA**, se establecen en el Anexo Correspondiente. En caso de igualdad a puntos, se situará por delante el que mejores puestos haya obtenido en todas las Pruebas. De persistir el empate el que haya obtenido mejor puesto en la última Etapa.

En el caso de que algunas de las Etapas previstas en el Open no se pudieran celebrar, se les asignarán a todos los participantes inscritos 50 puntos para la General y 10 puntos para la Categoría. A la puntuación se le aplicarán los coeficientes de Modalidad y Categoría según corresponda.

EQUIPAMIENTO MINIMO DE LOS PARTICIPANTES Y BICICLETAS:

Todos los participantes tienen que llevar en la salida el siguiente equipamiento básico. En caso de no llevarlo, no se les permitirá salir en la Marcha:

- Casco homologado de ciclista.
- Placa identificativa con el chip en la parte delantera de la bici (si doblar ni tocar ningún elemento metálico) y elemento de control del participante (pulsera o dorsal).
- Teléfono móvil con el número de contacto personal indicado en la inscripción, batería y saldo suficiente para cubrir toda la Prueba y grabado el número de emergencia de la **VUELTA LA PALMA**.

REGLAMENTO

2026



- Chubasquero, cortaviento, manguitos, perneras, así como ropa de abrigo en función de la predicción meteorológica, para el día de la **VUELTA LA PALMA**.
- Aconsejable por seguridad, luz trasera durante todo el recorrido.
- Reserva de agua para 60km y alimentos para 80km.

SEGURIDAD Y ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES.-

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la Prueba y de forma permanente de un cuadro de médicos, ambulancias y SVB móviles, varios puntos de socorro fijos, varios vehículos-escoba, puestos de control y seguridad a lo largo del recorrido y una serie de servicios para facilitarles la seguridad y comodidad a los participantes. La ubicación de los medios de seguridad estarán indicados en el Plan de Seguridad.

La Organización dispondrá de asistencia mecánica en algunos puntos a lo largo de la Prueba, así como coches talleres dentro de la caravana. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Solo se tendrán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, a excepción de los pinchazos (que los tienen que reparar los propios participantes). Mediante Anexo se publicará el procedimiento de asistencia mecánica.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, Grupos de voluntarios, velarán por la seguridad de la Prueba.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la normativa será excluido inmediatamente.

Cada participante al inscribirse en la Prueba reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una Prueba en la que en algunos tramos se circula junto a otros usuarios de la vía, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas (incluido el transporte) u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el recorrido y fecha de celebración, cuando concurra algún motivo de fuerza mayor, u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciera

REGLAMENTO

2026



conveniente ó necesario, sin que por ello los participantes tengan derecho a solicitar ninguna clase de reembolso ó reducción de los derechos de inscripción. Asimismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización ó medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de deambulación de las personas. En caso de suspensión definitiva, los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

La Prueba se desarrolla por Espacios Naturales y por parajes de excepcional belleza. Será obligación de todos los participantes preservar el entorno. Queda totalmente prohibido bajo pena de exclusión, el arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para ello en los puntos de Avituallamiento.

PENALIZACIONES.-

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando basuras.
- Dispongan de vehículos de apoyo propio, fuera de las zonas habilitadas para ello.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- No utilicen el casco (es obligatorio)
- No lleve colocado de manera visible la placa con el chip en la bicicleta, bien visible.
- Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la organización.

Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

REGLAMENTO

2026



La penalización consistirá en:

- Descalificación de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades.
- Suma de tiempo en base a las ventajas que haya podido obtener.

La organización designará a un grupo de participantes (integrados en la caravana de La Marcha) con funciones de policía, que velarán por la seguridad de la prueba. Dichos colaboradores tendrán la facultad de comunicar a la organización, la comisión por parte de cualquier participante, de las conductas descritas, teniendo estas comunicaciones idéntico valor que las denuncias efectuadas por la propia organización.

Las fuerzas de orden detendrán a los vehículos no acreditados, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione.

DERECHOS DE IMAGEN.-

Con la Inscripción en la **VUELTA LA PALMA** y la consiguiente aceptación automática del presente reglamento, implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del evento a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la Prueba de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Los derechos de imagen que se deriven de La **VUELTA LA PALMA**, serán exclusivos de la Organización de la prueba, lo que significa que ésta podrá utilizarlos como crea conveniente, siempre que no vulnere el derecho a la intimidad del participante. Además, cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los corredores inscritos autorizarán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes, listados de resultados, sistema de seguimiento y todo aquel soporte que la organización determine para el correcto funcionamiento del evento publicado en la página web oficial de la Marcha.

PROTECCIÓN DE DATOS.-

El Club Deportivo 7Raid, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al

REGLAMENTO

2026



tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del Club Deportivo 7Raid le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Club Deportivo 7Raid, siendo responsable del fichero el Club Deportivo 7Raid.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de Club Deportivo 7Raid. Asimismo, el firmante acepta que el Club Deportivo 7Raid le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos.

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO.-

El presente Reglamento Particular de La **VUELTA LA PALMA**, puede tener modificaciones por necesidades organizativas, de autorizaciones, de recorrido etc. Las modificaciones del Reglamento, así como sus anexos, se irán publicando en la web de la Prueba.

ANEXOS AL PRESENTE REGLAMENTO:

ANEXO I: COEFICIENTES POR MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE EDADES, PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA VUELTA LA PALMA:

La **VUELTA LA PALMA** estará integrada por 3 Etapas:

1ª ETAPA: **CONTRARELOJ INDIVIDUAL** (viernes 25 de septiembre)

- CONTRARELOJ INDIVIDUAL COEFICIENTE: 0,75

2ª ETAPA: **LA TEA GRANFONDO** (sábado 26 de septiembre) LA TEA GRANFONDO COEFICIENTE: 1,00

- LA TEA MEDIOFONDO COEFICIENTE 0,50

3ª ETAPA: **VOLCANO GRANFONDO** (domingo 27 de septiembre)

- VOLCANO GRANFONDO COEFICIENTE: 1,00
- VOLCANO MEDIOFONDO COEFICIENTE: 0,50

COEFICIENTE POR CATEGORÍAS DE EDAD PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA VUELTA LA PALMA:

REGLAMENTO

2026

- Juniors: 17 y 18 años: COEFICIENTE: 1,02
- Elite: 19 a 29 años: COEFICIENTE: 1,00
- Master 30: 30 a 39 años: COEFICIENTE: 1,02
- Master 40: para las edades comprendidas entre 40 a 49 años: COEFICIENTE: 1,05
- Master 50: para las edades comprendidas entre 50 a 59 años: COEFICIENTE: 1,08
 - Master 60: para las edades comprendidas entre 60 a 69 años: COEFICIENTE: 1,12
- Master 70: para las edades superiores a 70 años: COEFICIENTE: 1,15

ANEXO II: RECONOCIMIENTOS Y TROFEOS.

RECONOCIMIENTOS CLASIFICACIÓN GENERAL VUELTA LA PALMA 2026		
	MUJER	HOMBRE
1º CLASIFICADO	TROFEO	TROFEO
2º CLASIFICADO	TROFEO	TROFEO
3º CLASIFICADO	TROFEO	TROFEO

RECONOCIMIENTOS POR CATEGORIAS VUELTA LA PALMA 2026						
	MUJER			HOMBRE		
	1ª CLASIFICA DA	2ª CLASIFICA DA	3ª CLASIFICA DO	1º CLASIFICA DO	2º CLASIFICA DO	3º CLASIFICA DO
Juniors: 17 y 18 años	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
Elite: 19 a 29 años	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
Master 30: 30 a 39 años	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
Master 40: para las edades comprendidas entre 40 a 49 años.	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
Master 50: para las edades comprendidas entre 50 a 59 años .	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO

REGLAMENTO

2026

VUELTA
LA PALMA

Master 60: para las edades comprendidas entre 60 a 69 años.	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
Master 70: para las edades superiores a 70 años.	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO

ANEXO Nº3: TIEMPOS DE CORTE.

ANEXO Nº4: SEÑALIZACIÓN.



7 RAID